

ASESORÍA JURÍDICA

¿Qué es?

Es el servicio por medio del cual se brinda asesoría jurídica a cualquier persona que lo solicite, teniendo como prioridad la atención de las violencias contra las mujeres, mediante atención de primer contacto, especializada, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Canaliza aquellos casos que lo ameriten, a las dependencias municipales, estatales y federales que puedan dar seguimiento hasta su conclusión.

¿Qué reglamentos rige este trámite?

El artículo 60, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

¿Servicio dirigido a?

Cualquier persona que lo solicite.

¿Tiempo de respuesta para brindar el servicio?

Inmediata.

¿Costo, lugar y forma de pago?

Es de manera gratuita.

¿Qué obtendré con el servicio?

Asesoría jurídica de primer contacto y canalización a la dependencia correspondiente.

¿Qué necesito para solicitar el servicio?

Acudir de manera presencial, telefónica o vía internet para agendar cita.

¿En dónde llevo a cabo mi trámite?

Calle Mitla No. 386, Colonia Monumental, C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco.

Horarios de atención:

De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfonos:

36 38 52 87/88/89

Página web:

<http://www.immg.gob.mx/>

Área responsable:

Jefatura Jurídica